



Presentan iniciativa para crear la Fiscalía Especializada en Delitos de Autotransporte



Boletín No. 4544

- El diputado Borrego Adame (Morena) plantea modificar la Ley de la Fiscalía General de la República
- La inseguridad en el autotransporte tiene un impacto directo casi en la mitad de la economía nacional, expone

Para crear la Fiscalía Especializada en Delitos de Autotransporte, que se encargaría de la investigación, persecución y el ejercicio de la acción penal de los delitos del orden federal previstos en el Código Penal Federal y la Ley de Vías Generales de Comunicación, relacionados con el autotransporte federal, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) impulsa una iniciativa.

El documento, que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), y que analiza la Comisión de Justicia, destaca la importancia del autotransporte de carga y su impacto en la economía nacional, tanto en el Producto Interno Bruto como en la generación de empleos.

También señala que los delitos cometidos en su contra repercuten en el precio final que paga el consumidor por los productos, de ahí que es necesario tener una fiscalía especializada.



Con ello, añade, se lograría aumentar no sólo el número de consignaciones de personas detenidas por el robo al autotransporte de carga, sino conseguir sentencias condenatorias que ayuden a privar de la libertad a los delincuentes, para que ya no sigan cometiendo ese delito, pero que también sean elementos disuasorios para otras personas.

La creación de la Fiscalía se sugiere sea mediante movimientos compensados y, en su caso, el impacto presupuestal que tenga el puesto de fiscal especializado pueda ser absorbido con recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia en lo que resta del ejercicio fiscal.

Menciona que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), los actos criminales y robos de carga en las vías terrestres de América Latina no sólo representan un problema de seguridad y provocan pérdidas económicas a sus dueños, sino tienen un efecto en el resto de la cadena logística y traen consecuencias para la competitividad nacional de los países.

Expone que el número de robos todavía es alto y tiene un impacto directo en la economía nacional. De conformidad con el Inegi, el transporte de carga tiene relación en 101 de las 262 ramas económicas, es decir que la afectación económica ocasionada por la inseguridad en el autotransporte tiene un impacto directo casi en la mitad de la economía nacional.

Estadísticas de robo al transporte de carga en 2020 elaborado por la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), precisan que la mercancía más robada es la línea blanca con 19.29 por ciento, seguida de alimentos y abarrotes con 17.79 por ciento, en tanto que el robo de hidrocarburos está presente dentro de las mercancías más robadas.

Reconoce que las reformas al marco normativo han permitido que los delitos contra el robo de transporte de carga hayan disminuido y por ello es necesario seguir adecuando las instituciones de procuración de justicia, a efecto de fortalecer los procesos en materia penal para que este delito sea castigado y su comisión logre una sentencia condenatoria.